



CUT: 223521-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0391-2025-ANA-AAA.CO-ALA.CH

VISTO:

CUT	223521-2025	Fecha	14 de octubre de 2025		
Nombre solicitante	CHAVEZ RODRIGUEZ, KELBIN WILFREDO				
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0464-2005 GRA/PR-DRAG/ATDRCH				
Titular	CHAVEZ BENAVENTE, ANDRES A	VELINO			

De conformidad con el Informe Técnico Nº 0074-2025 ANA-AAA.CO-ALA.CH/METR, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y señala CHAVEZ RODRIGUEZ, KELBIN WILFREDO ha cumplido con los requisitos para el presente procedimiento administrativo por lo que recomienda otorgar licencia de uso de agua y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 223521-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0464-2005 GRA/PR-DRAG/ATDRCH, de fecha 02/12/2005, otorgada a favor de CHAVEZ BENAVENTE, ANDRES AVELINO, respecto a la unidad operativa Cod: 41370, EL ALTO.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: CHAVEZ RODRIGUEZ, KELBIN WILFREDO con DNI 29585880, conforme al detalle siguiente:



Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 41370, EL ALTO					
Área (ha)	Total	0.15180	Bajo riego	0.15180		
	Dpto.	Arequipa				
Ubicación Política	Prov.	Arequipa				
	Dist.	Chiguata				
Á malaita. A almainnia turatina	AAA	CAPLINA OCOÑA				
Ambito Administrativo	ALA	CHILI				
Org. de Usuarios	Junta	Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Chili No Regulado - Clase B				
	Comisión Chiguata					
Bloque Riego	PCHI-4801-B21 CHIGUATA LA TRAMPILLA					
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 244219.8820 / Norte: 8185528.4007					

Fuente de agua y volumen asignado

1 dente de agua y voidinen asignado								
Fuente agua Superficial, Río ANDAMAYO								
Volumen asign	ado 1	1670.00(m³/año)						
Fuente agua	S	Superficial, Manantial						
Volumen asignado mensual (m3/año)								
Ene	Feb		Mar	Abr	May	Jun		
141.84	121.70)	134.74	130.40	127.65	123.53		
Jul	Ago		Set	Oct	Nov	Dic		
127.65	148.93	3	150.99	156.02	150.99	155.56		

Artículo 3º.-

Disponer la notificación al administrado, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Registrese y comuniquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JAVIER EDUARDO ZUÑIGA HUACO ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILI

JEZH/METR

